

se haga aver al Cav.^o Sindico P.^o q.^o p.^o el prim.^o Cav.^o
de cuenta de palabra ó por escrito del estado del dicho
pleyto, como es del T.^o q.^o hace tomo los autos, y p.^o q.^o no se
han despachado hasta ahora, y lo seg.^o que al q.^o dice de la libe-
tacion de esta su propiedad, y de la q.^o hizo en el Cav.^o anterior
y entendido p.^o esta Ciu.^o Acuerda que p.^o el primer Cav.^o Ord.^o
el Cav.^o Sindico P.^o de q.^o del estado de dicho pleyto, y suplica
al Sr. D.^o Juan. Tamen lo mande llevar á efecto, y
entendido p.^o D.^o Sr. mandose llevar á efecto lo acordado p.^o
esta Ciudad; librandonse á D.^o Sr. Ante el termino
que tiene pedido

apocia al Sr. D.^o Torib. Obispo hea presente á esta Ciudad la
D.^o Just.^o Obispo conste que las nevadas que han ocurrido en los años anteriores
no ha podido abastarse la poblacion de nieve p.^o los tres ó tres
años p.^o que este p.^o no concurre de tan buena generacion como ha
ocurrido en el presente año, y para á causa de no tener en esta
Ciudad la suficiente cantidad en la Plaza de Copina p.^o la Re-
leccion de D.^o nieve en cuya Intelig.^a y teniendo noticia su
merced de que en la misma Plaza de Copina la Ciu.^o de Oriz-
hucla tiene un Dero del q.^o no se sirve p.^o la Releccion de nie-
ve mediante á serle muy comodo de sustinir de esta generacion
de las nevadas de Yri, y por lo tanto que con Ciu.^o solicite la
Compra de D.^o D.^o ó los Yrre q.^o le corresponden p.^o cargo me-
dio Concidera precavase en parte la escasez que se
ha padecido, y si necesario fuer p.^o ello Representarlo
á la Superioridad del Consejo Suplica á esta Ciudad
lo Acuerde au. Quien entendida Acuerda que
p.^o el Cav.^o Sindico Promove á q.^o le comete de

e

